Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha: 23 de Enero de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.330.19.13-3838 de 15 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006898 de 08 de enero del 2026
Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102542 de 15 de enero de 2026
Apropiación Presupuestal: ITEM 1: 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102671/1/1/01/06: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Biodiversidad,Valle,río/BRINDARASESORÍASOB
Proyecto: PI35-102671 DESARROLLO DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION OPERATIVA E INSTRUMENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES - COMUNITARIOS PARA LA RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA: 3300306 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas
META DE RESULTADO: MR33003 – RECUPERAR AL MENOS 9.000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
META DE PRODUCTO: 3300303053202038 - PRODUCIR AL MENOS 20.000 PLÁNTULAS MEDIANTE EL FOMENTO DE VIVEROS COMUNITARIOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO.
OBJETIVO PRINCIPAL: Desarrollar acciones de implementación operativa y de instrumentos técnicos institucionales-comunitarios que fortalezcan la conservación y gobernanza de los ecosistemas estratégicos del departamento del Valle del Cauca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar las capacidades técnicas y operativas locales para el desarrollo de procesos de restauración ecológica comunitaria
Elemento PEP: PI35-102671/1/1/01/06 Brindar asesoría sobre el establecimiento y manejo de especies nativas en viveros municipales y comunitarios en el Valle del Cauca.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO

Supervisor: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
Subsecretaria Técnica Ambiental
CC.1116245876
Contratista MAURICIO CARVAJAL MORALES
CC.1112623184
TELEFONO: 3156867480

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de ENERO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ENERO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar acompañamiento técnico a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca en mesas de trabajo, espacios de coordinación y encuentros interinstitucionales orientados a la gestión de ecosistemas estratégicos, incluyendo recursos hídricos, biodiversidad y servicios ecosistémicos. 2. Diseñar e implementar estrategias de educación y sensibilización ambiental dirigidas a comunidades locales, organizaciones sociales y entidades públicas sobre la conservación de ecosistemas estratégicos y manejo sostenible de recursos naturales. 3. Elaborar reportes de avance, actas y registros técnicos que respalden la toma de decisiones y evaluación de resultados del proyecto. 4. Capacitar a líderes comunitarios y miembros de comités ambientales en instrumentos técnicos para monitoreo ecológico y gestión ambiental. 5. Ejecutar las acciones siguiendo las directrices impartidas por el supervisor y en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Enero de 2026:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	16,66%
Otras consideraciones.		

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

1.Brindar acompañamiento técnico a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca en mesas de trabajo, espacios de coordinación y encuentros interinstitucionales orientados a la gestión de ecosistemas estratégicos, incluyendo recursos hídricos, biodiversidad y servicios ecosistémicos.

El contratista participó en la entrega del kit de fortalecimiento para el Vivero Florecer, del municipio de La Unión Valle del Cauca, el cual fue beneficiado en la vigencia 2025 por su desempeño y participación durante los encuentros de la red de viveristas del Deparatamento del Valle del Cauca y por su proyección como un vivero comunitario que llevará a cabo las actividades relacionadas con la producción de material vegetal (especialmente árboles nátivos) para proyectos de restauración ecologica en el territorio. Cabe mencionar que los responsables de este vivero poseen las caracteristicas necesarias para lograr objetivos a corto, mediano y largo plazo que beneficien directamente el medio ambiente y sus ecosistemas relacionados

El contratista realizó la articulación entre el Vivero comunitario ASCAMBIENTAL, vivero fortalecido en la vigencia 2024, que ya tiene listo árboles para la siembra, con la empresa COOTRAUNION. Esta articulación está encaminada a realizar restauraciones ecológicas en diferentes zonas del municipio de La Unión donde, se evidencie alta grado de impacto ambiental negativo o déficit arbóreo. Esta iniciativa se realiza con el apoyo del SEDAMA, SEC. Planeación y CVC. Con el fin de realizar las actividades con criterio técnico y visión futurista porque se quiere garantizar que por medio de estas alianzas se puedan desarrollar bosques en las zonas con mayor prioridad para ser reforestadas.

El programa busca: Promover la restauración ecológica y el cuidado ambiental mediante la siembra y conservación de árboles nativos, involucrando a la comunidad y asociados, asegurando su permanencia y adecuado desarrollo y sus objetivos específicos se enmarcan en los siguientes:

• Siembra de 200 árboles de especies nativas tales como: nacedero, chirlobirlo, chumbimbo, maguey y guásimo.

• Realizar una jornada de siembra comunitaria con la participación de voluntarios, aliados y asociados.

• Garantizar el acompañamiento y conservación de los árboles sembrados por parte de la asociación, con visitas periódicas (tres veces por semana), mantenimiento y reportes de crecimiento.

• Fomentar la educación ambiental y la participación social en la protección del territorio.

2. Diseñar e implementar estrategias de educación y sensibilización ambiental dirigidas a comunidades locales, organizaciones sociales y entidades públicas sobre la conservación de ecosistemas estratégicos y manejo sostenible de recursos naturales.

El contratista participó en la reunión como apoyo para planifiación estrategica de los programas de los proyectos de la vigencia 2026 para el municipio de la Unión Valle del cauca por parte de los funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Médio Ambiente. Está reunión fue muy importante gracias a la lluvia de ideas para definir objetivamente los lineamientos hacia la consolidación de proyectos que impacten positivamente con acciones cómo: La Unión Valle ciudad de las aves, importante renglon para el desarrollo agroturistico del municipio, asi mismo el desarrollo de estrategias para vincular las juntas de acción comunal en puntos criticos de lazona alta y plana del municipio para el desarrollo de activvidades que involucren la producción de material vegetal (viveros comunitarios y para esta vigencia el vivero municipal). Planificación de los CIDEAS, manejo integral de residuos sólidos, entre otros. Se resalta el compromiso de los funcionarios del SEDAMA para lograr todas las metas planteadas en el año 2026.

3. Elaborar reportes de avance, actas y registros técnicos que respalden la toma de decisiones y evaluación de resultados del proyecto.

El contratista elaboró el informe de actividades realizadas durante la vigencia 2025 con los viveros comunitarios nuevos y de seguimiento. Con la finalidad de resumir las actividades más importantes durante esta vigencia. Se destaca la realización de 3 encuentros de la red de viveristas en las ciudades de Tuluá (2 encuentros) y uno en Caicedonia. Además, la caracterización a viveros municipales en Versalles, El Dovio y La Unión.

4. Capacitar a líderes comunitarios y miembros de comités ambientales en instrumentos técnicos para monitoreo ecológico y gestión ambiental.

El contratista realizó una jornada de capacitación con los integrantes del vivero comunitario ASCAMBIENTAL en manejo integral de viveros. Gracias a la vasta información durante los encuentros de la red de viveristas se ha logrado consolidar ciertos documentos para iniciar con las capacitaciones a los viveros de la región (comunitarios y municipales) para conocer

temas sobre normatividad, desarrollo y manejo de plántulas, elaboración de abonos y fertilizantes orgánicos, control biológico, diseño de sistemas de riego.

El contratista realizó una visita de seguimiento al vivero florecer para conocer el plan de trabajo 2026 con miras a apoyar el objetivo del fortalecimiento a los viveros comunitarios del Valle del Cauca. En esta ocasión se realizó el plan de trabajo para el primer semestre 2026 y se evidencia que ya iniciaron con las labores de llenado de bolsas con el sustrato suministrado. También la germinación de las espacie que prontamente estarán en el bosque realizando su aporte ecosistémico.

5. Ejecutar las acciones siguiendo las directrices impartidas por el supervisor y en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

El contratista participó de la reunión virtual convocada desde la Subsecretaría Técnica Ambiental en la cual se presentó los planes de cada uno de los nuevos proyectos en los que se trabajarán durante la vigencia 2026. Este año se realizará un convenio con INCIVA y SADS para llegar con campañas pedagógicas y talleres a más comunidades con lo cual se espera generar más impacto en las comunidades y aumentar la conciencia ambiental por el departamento del Valle del Cauca. Los lideres de cada programa explicaron de forma detallada cada proyecto y sus equipos de trabajo. También se logró definir los planes de trabajo y metas para este año. Por último, se socializó un asunto muy importante para la gestión documental de todas las actividades con respecto a la presentación de estos y como se debe subir al drive de la secretaría

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:**

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

Correspondientes a la cuota número Uno (1), el contratista se acoge al decreto 1273 del 2018 y se evidencia estar afiliado a la EPS (COOSALUD) Fondo de Pensiones (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$ 24.000.000**				
Valor Adiciones	**$0**				
Reajustes	**$0**				
Actualización de precios	**$0**				
Valor Total del Contrato	**$ 24.000.000**				
Valor pagado	**$0**				
Valor causado que no se ha pagado	**$ 4.000.000**				
Valor total ejecutado	**$ 4.000.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$ 20.000.000**				
Intereses moratorios	**$0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:**
- **Costo de actividades por entregables:**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.,

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe	**17**	**de**	**Febrero**	**de**	**2026**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

23	días del mes de	Enero	de	2026

Nombre: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
C.C. 1116245876
SUPERVISOR